NOTINICÓ

Cuenta Pública 2023

Endeudamiento Neto (Pesos)

Entidad Municipal: MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, 0027

Al 31 de DICIEMBRE de 2023 (2)

Identificación de Crédito o Instrumento (3)	Contratación / Colocación (4)	Amortización (5)	Endeudamiento Neto (6)
	A A	B B B B B B B B B B B B B B B B B B B	C=A - B
The second secon	Créditos Bancarios		
	(A) Ejercicio 2023		
S/I	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
-	(B) Ejercicios anteriores		
S/I	0.00	0.00	0.00
-	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0,00
Total créditos bancarios (7)	. 0.00	0.00	0.00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ros Instrumentos de Deuda		
	(A) Ejercicio 2023		
S/I	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	(B) Ejercicios anteriores		
S/I	(B) Ejercicios anteriores	0.00	0.00
	0.00	 	
	0.00		
Total otros instrumentos de deuda (8)	0.00	0.00	0.00
Total (9)	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablomente correctos y son responsabilidad del emisor"











"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mèxico".

Jiquipilco, Estado de México a 31 de Diciembre de 2023

Oficio Número: TM/2023

Asunto: Manifiesto Cuenta Pública 2023

Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

PRESENTE:

Con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera en los Artículos 53, 30, fracción II y el 28, fracción I, inciso e) del Reglamento de la misma Ley, Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (Reglamento) en su Artículo 21, párrafo II. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 117, fracción VIII, último párrafo, referentes a los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos y en seguimiento a el ACUERDO 03/2024 POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2023 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO. Y SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, se manifiesta que del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, no se contrataron Financiamientos a corto y largo plazo del ejercicio y de ejercicios anteriores, por lo que no se tuvo Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda que afectaran la información financiera presentada al cierre del ejercicio fiscal 2023, lo anterior de acuerdo a los registros contables y presupuestales que están en poder de esta entidad fiscalizable.

Sin otro particular por el momento y esperando que la información antes descrita le sea de gran utilidad, nos despedimos de usted quedando a sus órdenes para cualquier dato adicional al respecto.

ATENTAMENTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LGAMIGUEL ÁNGELES DÁVILA

TESORERO MUNICIPAL